

## ¿Qué es el Centro para los Derechos de las Personas con Discapacidades?

El Centro para los Derechos de las Personas con Discapacidades (DRC por sus siglas en inglés) está dedicado a luchar para que las personas con discapacidades disfruten plena y equitativamente de sus derechos civiles, entre otros. El Centro para los Derechos de las Personas con Discapacidades es la agencia de New Hampshire nombrada para la Protección y Defensa y autorizada por la ley federal para “dedicarse a luchar por obtener soluciones legales y administrativas”, entre otras, en nombre de las personas con discapacidades. El DRC es una organización estatal independiente del gobierno del estado y de otros proveedores de servicios.



*“Ustedes me ofrecieron exactamente la ayuda adicional que necesitaba para resolver mi problema. Cuando ustedes hablaron, ellos escucharon. Gracias.”*

Para más información sobre las prioridades del DRC u otra información acerca de los problemas a los que se enfrentan las personas con discapacidades, visite la página de internet del DRC [www.drcnh.org](http://www.drcnh.org)

Centro para los Derechos de las  
Personas con Discapacidades  
18 Low Avenue  
Teléfono: 603-228-0432 ó  
1-800-834-1721 (voz y TTY)  
Fax: 603-225-2077  
Correo e: [advocacy@drcnh.org](mailto:advocacy@drcnh.org)

# Centro para los Derechos de las Personas con Discapacidades



## Luchamos por los Derechos Legales de las Personas con Discapacidades

Sistema de Protección y Defensa  
para New Hampshire

[www.drcnh.org](http://www.drcnh.org)

# Centro para los Derechos de las Personas con Discapacidades

Defendemos junto a las personas con discapacidades sus derechos en diferentes áreas, como:



- Educación especial
- Empleo
- Vivienda
- Tecnología de ayuda a usuarios con necesidades especiales
- Acceso a, o discriminación en servicios de salud mental, discapacidades del desarrollo, lesión cerebral y otros
- Servicios médicos
- Beneficios públicos
- Rehabilitación profesional
- Eliminación de barreras físicas en dependencias públicas y otros lugares
- Acceso para votar y para ejercer otros derechos civiles fundamentales
- Derecho a no sufrir abusos, negligencia, restricción física ni aislamiento injustificados

**Horario: De lunes a viernes 8:30- 5:00**

## Cómo podemos ayudar

- ⇒ Información, remisiones y consejo para ayudarle a usted y a su familia a defender sus derechos
- ⇒ Servicios a corto plazo y representación legal en las áreas prioritarias
- ⇒ Activismo para modificar las políticas del gobierno y el sistema:
  - Terminar el abuso y la negligencia que sufren las personas con discapacidades
  - Mejorar los servicios comunitarios
  - Servicios educativos de calidad
  - Acceso a servicios, derecho al voto, eliminación de barreras en dependencias públicas y tecnología de ayuda para usuarios con necesidades especiales
- ⇒ Formación, consulta y asistencia técnica para obtener el derecho a:
  - Acceder, elegir o rechazar servicios y beneficios
  - Acceder y obtener acomodaciones en el trabajo, servicios públicos y otros lugares
  - Tecnología de ayuda para usuarios con necesidades especiales

Esta publicación se financió únicamente con subvenciones de fondos federales del Centro para Servicios de Salud Mental, Administración de Servicios de Adicción y Salud Mental; el Ministerio de Sanidad de los EE.UU., Administración de Discapacidades del Desarrollo y Administración de Servicios y Recursos Sanitarios, Oficina de Salud Materno-infantil; el Ministerio de Educación de los EE.UU., Departamento de Servicios de Rehabilitación e Instituto Nacional de Rehabilitación e Investigación de Discapacidades (NIDRR), así como la Administración del Seguro Social. El contenido es responsabilidad total de los receptores de la subvención y no representa necesariamente la visión oficial de los patrocinadores federales.

Sus conversaciones con nosotros son confidenciales.



*“ Si no fuera por (la defensora del DRC), no sé que hubiera hecho. Ella hizo que el sistema escolar entendiera lo importante que es el cuidado de la diabetes. Mi hijo no estaba seguro en la escuela. Ella le devolvió la seguridad. Creo que esto le ayudará durante el resto de su carrera escolar”.*

Centro para los Derechos de las Personas con Discapacidades

18 Low Avenue  
Concord, NH 03301

Teléfono: 603-228-0432 ó  
1-800-834-1721 (voz y TTY)  
Fax: 603-225-2077  
Correo e: [advocacy@drcnh.org](mailto:advocacy@drcnh.org)